

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (Once Treinta) horas del día 15 del mes de Octubre del 2015, se reunieron en la Décima Séptima Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el acto de Resolución sobre la asignación del número C17/2015 "Deck", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el Concurso **C17/2015 "Deck"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 5 propuestas, cumpliendo únicamente la siguiente empresa:

PARTICIPANTE
SUUNART SA DE CV

El PARTICIPANTE antes mencionado, cumple con lo solicitado en las bases, en los terminos detallados en el acta de dictamen técnico, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 7.1 de las Bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I, 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, los integrantes del Comité proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que se le adjudique al PARTICIPANTE señalado en el siguiente cuadro en forma integra la partida con el importe señalado en el mismo. En virtud de que su propuesta es solvente y conveniente para el Organismo.

C 17/2015 "DECK"

AL PROVEEDOR SUUNART SA DE CV

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	<p>DECK DE MADERA CANCHARANA QUE INCLUYA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE 720 mts2 MADERA PAROTA DE 1" X 3 "A 4" ATORNILLADA A LA ESTRUCTURA SECUNDARIA CON PIJA GALVANIZADA, PULIDA Y ACABADA CON ACEITE DE LINAZA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIO Y ACARREOS; ADEMÁS, SUMINISTRO DE DECK DE MADERA CANCHARANA DESPLEGABLE DE PAROTA DE 1" X 3" A 4" FIJA SOBRE SOGA PLASTIFICADA DE 1/2" PARA ENROLLAR DE 25 METROS DE LAGO POR 1.2 MTS DE ANCHO, PULIDA CON ACEITE DE LINAZA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA E INSTALACION. ESTRUCTURA PILOTES: SUMINISTRO Y ANCLAJE POR MEDIOS MECANICOS DE TUBERIA DE DIAM DE 6" DE ACERO CEDULA 40 DE 3.00 ML DE ANCLAJE A CADA 5.00 MTS PARA SOPORTE DE ESTRUCTRA SECUNDARIA DE DECK DE MADERA Y CON APLICACIÓN DE FONDO ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURA, DESPERDICIO Y ACARREOS; INCLUYE ESTRUCTURA SECUNDARIA: SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE PTR DE 6" X 4" X 3/16" Y RED, LISO DE 3/8, PARA RECIBIR DECK DE MADERA CON APLICACIÓN DE FONDO ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOLDADURA, DESPERDICIO Y ACARREOS. TODO ESTO SE SOLICITA SEA INSTALADO EN LA BAHÍA DE CUASTECOMATE EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN JALISCO, EN COORDINACIÓN DIRECTA CON LA DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA DIF JALISCO. TEL. (33) 30-30-47-70 AL 78 EXT 238 O 224.</p>	2,565,517.24	2,565,517.24
SUBTOTAL				2,565,517.24
IVA				410,482.76
TOTAL NETO				2,976,000.00

DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 100/100 M.N.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y en las Políticas y Lineamientos Para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

C 17/2015 "DECK"

LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION,
ADMINISTRACION Y FINANZAS.

SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO
EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.

LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO, A.C.

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, A.C.

ABOGADO OSCAR GONZALEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURIDICO


CPA. MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

NOTIFICACION ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION

C 17/2015 "DECK"

GUADALAJARA, JAL., 15 DE OCTUBRE DEL 2015

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FECHA Y HORA	FIRMA
SUNAGUI, SA DE CV	RODOLFO MORALES M	15/10/15 11:45	

ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES SU DERECHO CONSAGRADO EN EL PUNTO 26 DE LAS BASES, Y TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.